

29/06/2020

E.C.U. URBANIZACION FORMIGAL

APERTURA DE PISCINAS - 1 - JULIO - 2020

POR FAVOR, LEAN DETENIDAMENTE LOS PROTOCOLOS Y NORMAS DE SEGURIDAD

Estimados Propietari@s:

A la espera de que todos se encuentren bien de salud, nos es grato comunicarles la próxima apertura del recinto de la piscina de Formigal el próximo **día 1 de Julio** tras las últimas decisiones y normativas relacionadas con el Covid-19 tomadas desde las distintas administraciones públicas competentes en la materia, y tras la aprobación en Junta de Gobierno este pasado viernes.

Les recordamos la vital importancia del respeto a las NORMAS COVID PISCINA que han sido consensuadas en el ámbito comarcal para todo el Alto Gállego y que se adjuntan en PDF.

Por respeto al resto de usuarios del recinto, es importante observen la normativa aplicable. Solicitamos encarecidamente a todos, más si cabe que en temporadas anteriores, seguir siempre las indicaciones y observaciones de los socorristas y empleados. Son los responsables de mantener el control y la seguridad en la instalación y de garantizar el cumplimiento de nuestra normativa interna. Faciliten por favor la labor de los mismos.

Se tendrán en cuenta las siguientes disposiciones:

PARA EL ACCESO AL RECINTO DE LA PISCINA

1-Se deben **recoger los tickets** de entrada en la taquilla de la piscina, previa identificación con el **DNI del propietario titular** que tenemos **en base de datos** de la ECU, o NIF de la empresa propietaria. En caso de tener inquilinos o prestar el uso a un familiar o amigo se debe enviar autorización explicativa por mail, (como otros años).

2-Se debe **aportar en ese momento el documento de declaración responsable**, por recomendación de las autoridades sanitarias, cumpliendo el protocolo de higiene, distanciamiento social, uso de mascarilla para entrar al recinto y si no es posible la distancia social. **Se ruega imprimirlos y rellenarlos de antemano agilizando la gestión de entrega de tickets inicial en la taquilla.**

3- Se implementa por causa del Covid 19, un sistema de **control de acceso diario identificativo con DNI de cada persona que entra**, apoyado con personal de refuerzo a la entrada y se debe de seguir sus indicaciones, aportando **cada día el DNI al entrar al recinto y el ticket.**

4- **El horario de apertura** este año es de **dos turnos** (mañana y tarde) de 9:30 a 14,30 h y de 15,30 h a 20:30 horas, con cierre y desalojo del recinto entre turnos para limpieza y desinfección según normativa. Se prohíbe realizar los dos turnos de uso en el mismo día.

5- Se cumplirá la **última normativa sanitaria** de la DGA Gobierno de Aragón en cuanto a la **pequeña reducción de aforo.**

6- En el **caso excepcional de alcanzarse el aforo máximo**, se limitará temporalmente la entrada a aquellos Propietarios que pretendan acceder a la instalación, hasta el momento en el que alguno de los usuarios abandone la instalación. **Se ruega respeto a las instrucciones de los empleados** y mantener las distancias de seguridad.

PARA ENTRADA AL VASO DE LA PISCINA

1- **Seguir siempre las indicaciones del Socorrista** para entrar y salir del vaso de la piscina, si las hubiera. Debe cumplirse también el aforo y las distancias de seguridad, en cualquier caso.

2- Es **obligatoria la ducha exterior** para entrar al agua.

3- En el agua, es vital el distanciamiento social de 1,5 metros. **No están permitidos los juegos** (balones, pelotas...) así como tampoco los elementos de flotación (manguitos, flotadores...)

4- Les recordamos que, en el pequeño vaso de chapoteo, es obligatorio que los **adultos permanezcan con los menores** dentro del propio vaso. Respeten por favor las distancias de seguridad.

PARA LA ESTANCIA EN LA ZONA VERDE.

- Es fundamental respetar 1,5 metros de **distanciamiento social**.

-**En la medida de lo posible**, una vez ocupado un espacio, rogamos a los usuarios no desplazarse a otras zonas del recinto sólo en el momento de acudir al vaso, rogamos **no invadir en su trayecto el espacio ocupado por otros usuarios**.

OTROS TEMAS IMPORTANTES.

-**Vestuarios, duchas interiores y fuente pública, cerrados y sin uso.**

-**Se debe de acudir al recinto cambiado y preparado para el baño.**

-**Servicio de uso de Hamacas no disponible**, no se guardan objetos ni hamacas particulares en el recinto.

-**El acceso a los aseos se hará por la puerta del botiquín del socorrista, de uno en uno responsablemente.**

Por su seguridad y la de todos les solicitamos de antemano su máxima colaboración en este año complicado esperando que esta situación pase muy pronto.

Estos protocolos y disposiciones podrían cambiar por diversas circunstancias siempre dentro de la normativa legal.

Atentamente.

LA JUNTA DE GOBIERNO. ECU FORMIGAL.